

23



P A T E N T E

a favor de

Don. J o s é M o n t e y a S e r r a, domiciliado en  
B a r c e l o n a

por:

" Un perfeccionamiento en el corte de los tejidos "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

En la industria son diferentes los procedimientos empleados para cortar los tejidos, ya sea a lo largo del tejido ya sea -  
-transversalmente.

En los sistemas hasta hoy día conocidos cuyo corte forma una línea recta, aparte de otros inconvenientes tienen que como -  
su corte afecta solamente a los hilos que están perpendiculares a dicho corte, los paralelos a él por no tener la retención o apoyo necesario se separan del tejido formando hilachas, lo que afea su presentación y da ocasión a embrollos cuando se confeccionan de -  
el prendas.



Otro de los sistemas empleados hoy día es el corte formando zis-zas. Este sistema si bien salva los inconvenientes de los sistemas anotados en el párrafo anterior, tienen el inconveniente de la presentación, pues el vivo del tejido a la salida del telar no se presenta nunca en las características de este corte.

El perfeccionamiento objeto de esta patente consiste en disponer de tal manera un dispositivo, que a la vez que corta el tejido, comprime de manera tal, las partes del tejido cercanas al corte, que quedan las fibras formando un filo compacto y homogéneo que a la vez que evita la formación de hilachas tiene una apariencia del vivo del tejido.

En el plano adjunto se representa esquemáticamente el dispositivo objeto de esta patente, el cual consiste en dos rodillos uno más o menos cilíndrico y el otro formando filo más o menos fino.

En el plano adjunto se vé el rodillo -1- montado sobre el eje -2- con rosca -3-, igualmente el rodillo -4- está montado sobre el eje -5- con rosca -9-.

Ambos rodillos pueden estar sujetos a sus correspondientes ejes, en lo que se refiere al movimiento de rotación, por medio de una chaveta fija en dichos rodillos y una ranura -10- en sus correspondientes ejes.

Por su trabajo el filo -7- del rodillo -4- está en contacto con más o menos presión contra el rodillo -1- marcando por dicho trabajo sobre dicho rodillo -1- un surco.

Para salvar los inconvenientes que causaría el surco anotado en el párrafo anterior, se disponen uno o más pares de tuercas -3- para la fijación del rodillo -1- y así cuando el filo -7- ha marcado huellas sobre dicho rodillo -1- se varía su posición por mediación de las tuercas -3- para que el filo -7- tenga contacto con una superficie relativamente lisa.

Las tuercas -6- son para variar según necesidades de trabajo la posición del corte y en su consecuencia la del rodillo -4- y



1927

- 3 -

filo -7-.

El cojinete -11- apoyo del eje -2- va unido a dos guías -13- en cuyas guías -13- oscila el cojinete -12- que conduce el eje -5-. Por medio del tornillo -14- asegurado por la contratuerca -15- se da presión al resorte -17- mediante el platillo -16-.

El dispositivo anotado en el párrafo anterior y cuya finalidad es dar presión a los rodillos, si bien en el caso particular del dibujo se da la presión por mediación de un resorte, igualmente pueden adoptarse palancas, presión hidráulica u otro medio tenido a mano.

Los rodillos podrán tener movimiento igual al tejido a su paso o diferente según necesidad.

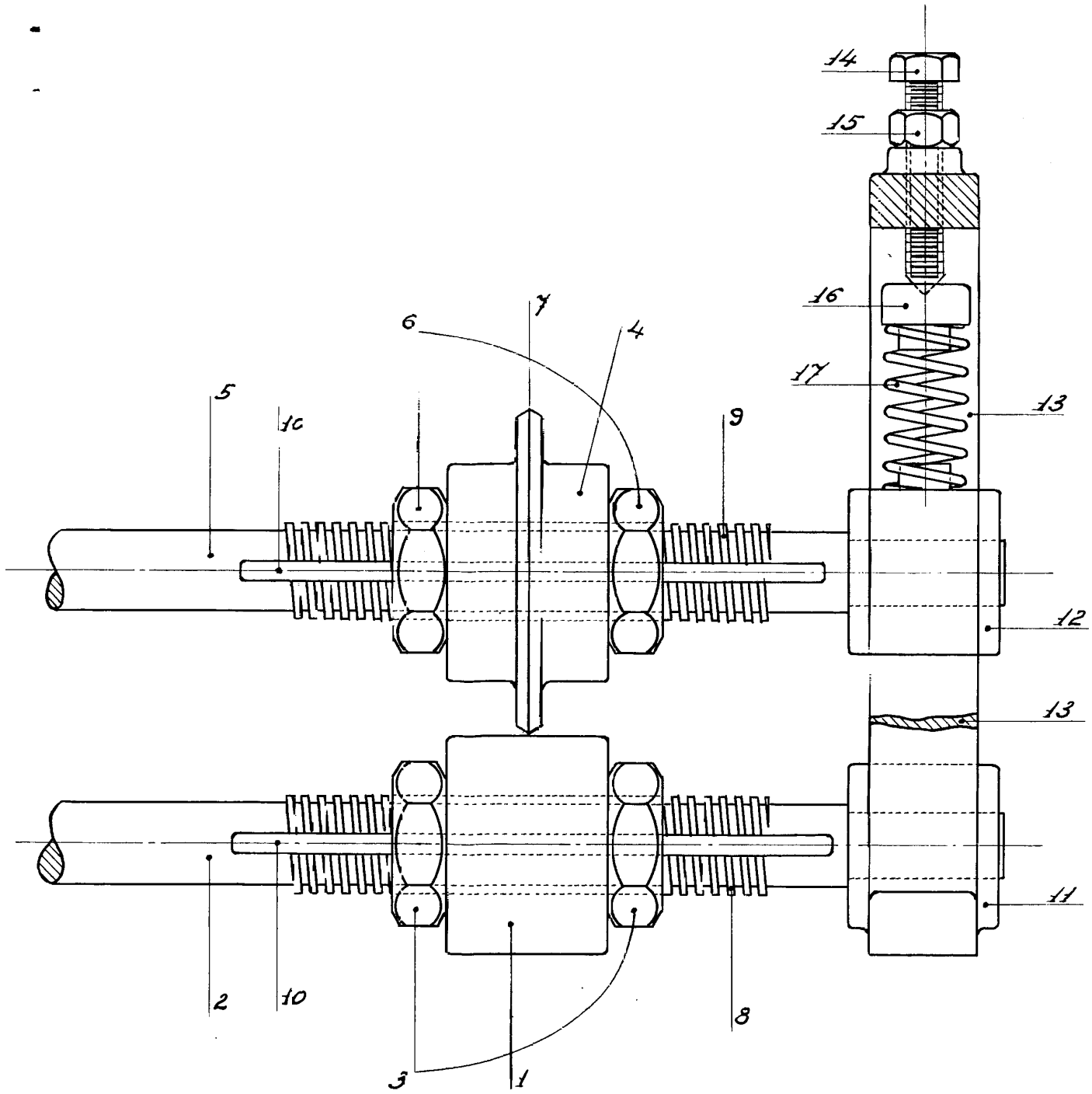
Como se comprende las combinaciones pueden afectar diferentes formas conservando siempre las características esenciales de la invención.

---=. N O T A .---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). En el corte de los tejidos el perfeccionamiento consistente en disponer un dispositivo con dos rodillos que por su forma especial comprimen y cortan a la vez el tejido.
- 2). En el corte de los tejidos el perfeccionamiento consistente en comprimir el tejido en la parte donde debe efectuarse su corte.
- 3). Un perfeccionamiento en el corte de los tejidos.

Barcelona, 23 junio 1927.



Escala variable  
H. K. ...